

REGLAMENTO BÀDMINTON

Campeonato IGA Menorca, clasificatorio para Åland 2009

Este campeonato se regirá por las reglas detalladas a continuación:

Deportistas

Respecto a los deportistas que deseen participar en este campeonato, han de reunir las condiciones siguientes:

1. Estar federados y tener licencia en vigor.
2. Ser menorquines y/o residir en la isla, de acuerdo a lo establecido en los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la normativa general y que se recapitulan a continuación:
 - 2.1. Ser nacidos en Menorca.
 - 2.2. También se considerará menorquín, a todos los efectos, a la persona no nacida en la isla siempre que acredite un tiempo mínimo de diez años continuos ó quince en diferentes etapas, de residencia efectiva y empadronamiento en Menorca, al momento de la celebración de los juegos de Åland 2009.
 - 2.3. También podrán participar los no nacidos a Menorca, con las siguientes condiciones: residencia efectiva, empadronamiento y licencia deportiva de este deporte con una entidad menorquina durante los últimos cuatro años.
 - 2.4. Efectuar un mínimo de dos actuaciones en la fase insular de competición y estar autorizado a hacerlo con IGA dentro y fuera de Menorca.
 - 2.5. En el caso de los nacidos y residentes en Menorca, contemplados en los puntos 2.1. y 2.2., que cumplen un programa fuera del territorio menorquín y que por lo tanto no tienen residencia efectiva en la isla, éstos tendrán derecho a participar en las fases de selección, sin que esta participación signifique ningún coste para IGA Menorca.
3. Tener quince (15) años cumplidos hasta un día antes de la ceremonia de inauguración de los juegos en los que se desee participar.
4. Cumplir con las reglas y regulaciones establecidas por la federación internacional que gobierna el deporte.
5. No estar, actualmente, descalificado ni suspendido bajo las reglas de la Federación Internacional pertinente ó de su propia Federación Nacional.
6. Comprometerse a no utilizar las sustancias ni los métodos prohibidos, establecidos en el Código Mundial de Antidóping.
7. Efectuar la actividad deportiva en la isla y estar autorizado a hacerlo con la IGA, dentro y fuera de Menorca.
8. No haber representado a otra isla en los Juegos de IGA, con anterioridad.
9. Nos ser participante profesional (acreditado ante la federación, delegación u órgano correspondiente, mediante contrato ó vínculo de compensación económica por el ejercicio de la actividad deportiva, que represente su principal fuente de ingresos).

Otros requisitos no mencionados anteriormente serán estudiados y determinados por el Comité Ejecutivo de los Juegos Internacionales de las islas de la Fundació Destí Menorca, que tendrá poder de determinación.

Inscripciones

El plazo máximo para la inscripción de los participantes será el mediodía (12.00 h) del jueves anterior la fecha de la competición. Las inscripciones se han de enviar a la delegación federativa, a través del correo electrónico: info@badmintonmenorca.org

Participantes

La distribución de los participantes se establecerá mediante cabezas de serie para la confección del cuadro ó de los grupos, de acuerdo a los niveles de los participantes.

El árbitro designado por la Delegación de la Federación controlará el torneo y será el encargado de la determinación de las cabezas de serie, así como de efectuar el calendario y seguimiento de la competición.

Fases de actividades

Se disputarán cuatro (4) torneos de clasificación y un (1) torneo final. Para acceder al torneo final se tiene que haber participado como mínimo en dos (2) torneos de clasificación.

Fórmula de juego

Los torneos se disputarán en una sola jornada (día) de juego.

Sistema de puntuación

Para la selección de los deportistas se seguirá el sistema de puntuación per torneos siguiente:

Campeón	120 puntos
2n clasificado	100 puntos
3r clasificado	90 puntos
4º clasificado	80 puntos
4s de final	60 puntos
8s de final	50 puntos
16s de final	40 puntos
32s de final	30 puntos

En el caso de deportistas inscritos en un torneo que no se presenten a la competición sin justificar un motivo suficiente, éstos tendrán una penalización de 20 puntos. Las justificaciones se deberán presentar dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la actividad.

Torneo final

Los 8 primeros clasificados masculinos y los 8 primeros femeninos de la primera fase disputaran el torneo final, el cual se desarrollará inicialmente en forma de competición de todos contra todos con la siguiente composición de grupos, de acuerdo con la clasificación de la fase de los torneos previos:

Grupo A: 1º, 4º, 6º y 8º

Grupo B: 2º, 3º, 5º y 7º

En caso de producirse alguna baja entre los 8 primeros clasificados, se podrá invitar por orden de mayor a menor puntuación a los siguientes jugadores de la clasificación general previa a fin de completar el cuadro de 8 participantes.

En caso de empate en algún lugar de la clasificación, determinarán el desempate los registros de los resultados entre los implicados durante las confrontaciones de la fase inicial (4 torneos).

De los resultados de las mencionadas competiciones de todos contra todos, el 1º y 2º de cada grupo se eliminarán de forma cruzada.

Los ganadores de los partidos/confrontaciones se disputarán entre ellos el 1º y 2º lugares de la clasificación. Los perdedores se disputarán el 3º y 4º puestos.

Los clasificados en la 3ª posición de la competición de todos contra todos disputarán entre ellos los puestos 5º y 6º. Los clasificados al 4º lugar de la competición se disputarán entre ellos el 7º y 8º lugares.

Sistema de clasificación para la participación en los juegos de Åland 2009

Se clasificarán para participar en los juegos de Åland 2009 los tres (3) jugadores y las tres (3) jugadoras mejor clasificadas del torneo final.

El Comité Técnico, formado por el representante de IGA y el Delegado IGA de Bádminton, determinará el 4º jugador y la 4ª jugadora así como dos (2) reservas masculinos y dos (2) femeninas.

Los nombramientos de los seleccionados por parte del comité técnico no estarán sometidos a esta normativa específica, solamente a la general.

Reglas del juego y torneos

Los torneos de clasificación y la final se jugarán conforme a las reglas de juego de la Federación Balear de Bádminton.

Disciplina

La Federación Balear de Bádminton e IGA Menorca recomiendan a todos los participantes que se cumplan las reglas de la competición y las normas de etiqueta.

Comité de prueba

La Federación Balear de Bádminton designará los jueces y árbitros que considere necesarios.

El Comité Técnico de los juegos de IGA Menorca decidirá en todo lo que afecta a la organización y la interpretación del presente reglamento.

Calendario de actividades IGA Menorca 2008-2009

Fecha y lugares de las actividades:

1ª fase	Sábado, 5 de julio de 2008, 16.00 h. Polideportivo Virgen del Carmen (Maó)	
2ª fase	Sábado, 20 de septiembre de 2008, 16.00 h. Polideportivo Virgen del Carmen (Maó)	Sábado, 22 de septiembre de 2008, 16.00 h. Polideportivo Virgen del Carmen (Maó)
3ª fase	Sábado, 21 de febrero de 2009, 16.00 h. Polideportivo Virgen del Carmen (Maó)	
Final	Sábado, 4 de abril de 2009, 16.00 h., Polideportivo Virgen del Carmen (Maó)	

Calendario provisional supeditado al calendario federativo de la temporada 2008-2009, el cual se podrá modificar hasta antes del 1 de octubre del 2008, cuando se estableceré el calendario definitivo.

Mayo, 2008